

DENUNCIAS AMBIENTALES - MD PIMENTEL 2026

N°	FECHA	CÓDIGO	HECHO REPORTADO	ESTADO	TIPO DE CONTAMINACIÓN
1	20/01/2025	SC-0075-2025	Dentro de las áreas delimitadas mediante sistema de coordenadas se advierte que a 40 metros del área del terreno del denunciante se encuentran dispuestos y dispersos residuos sólidos, al parecer, por efectos de los vientos. estos residuos sólidos proceden de las áreas degradadas por el botadero instalado en las zonas aledañas, generando grave perjuicio al valor comercial del predio del denunciante, proliferación de vectores y olores nauseabundos que afectan la salud de los pobladores del lugar. se han instalado en la zona personas que se dedican al reciclaje sin contar con las medidas de sanidad ni salubridad establecidas en la ley. se pone en conocimiento estos hechos a fin que oefa dicte las medidas preventivas necesarias con relación a la expansión del botadero administrado por la municipalidad distrital de, a efectos que pueda ser manejado de conformidad con las condiciones mínimas establecidas en el decreto legislativo 1278.	No se registra respuesta de la EFA. (Proceso concluido)	Residuos Sólidos
2	13/02/2025	179-2025-SINADA	UBICACIÓN: Chicho Complejo Deportivo (en google maps lo pueden ubicar facilmente con ese nombre, en Sector San Pedro SERUR, S. Agustín, Pimentel 14000, Perú), está a espaldas del condominio Alameda Country Club. DENUNCIA: Esta cancha deportiva "Chicho Complejo Deportivo" ha aperturado hace unos meses y los vecinos estamos muy fastidiados con el ruido intenso que hacen desde las 6am hasta las 3 de la madrugada. El volumen es realmente alto, y a pesar que hemos reclamado, ellos se han puesto groseros subiendo aun más el volumen. El ruido retumba y genera vibraciones en las paredes de las casas cercanas. Lamentablemente solo cuento con un video grabado de madrugada a las 3am de un día martes. Me lo pasó una vecina que vive en un piso alto (no se puede grabar desde casas pequeñas ya que el muro lo tapa), y a pesar de ser un video de mala calidad, con zoom y grabado a lo lejos, se puede apreciar lo alto que colocan su música. No sabemos cómo se llaman estas personas, solo sabemos que el propietario del terreno apellida Dongo, y las personas que están ahí son todos hombres y parecen ser peruanos y venezolanos. Pocas veces llegan a jugar futbol, sin embargo siempre están con un volumen de música SUMAMENTE ALTO mientras toman y lanzan lisuras.	No se registra respuesta de la EFA. (Proceso concluido)	Acústica

3	17/02/2025	217-2025-SINADA	Presunta afectación ambiental que se estaría generando debido al inadecuado transporte de residuos sólidos por parte de camiones particulares y de la Municipalidad Provincial de Pimentel en el sector Pampas de Pimentel, distrito de Pimentel, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque. Presunta afectación ambiental que se estaría generando en el Botadero ubicado en el sector Pampas de Pimentel, distrito de Pimentel, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque; producto de la presencia de recicladores informales.	"Se tramita e informa en el código SC-0075-2025 (Proceso concluido)"	Residuos Sólidos
4	17/02/2025	220-2025-SINADA	Presunta afectación ambiental que se estaría generando por la emisión de ruido a muy alto volumen, por parte del Complejo deportivo "Chicho", ubicado en Sector San Pedro SERUR, S. Agustín, distrito de Pimentel, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.	"Se tramita e informa en el código 179-2025-SINADA (Proceso concluido)"	Acústica
5	21/03/2025	805-2025-SINADA	En el establecimiento Montenegro al costado de la universidad señor de Sipan este establecimiento cuenta con piscina y el problema es que la bulla que hacen es demasiado fuerte todo el día el volumen es demasiado y más en la noche que su volumen es fuerte hasta altas horas de la noche incluso hasta más de la media noche sigue en funcionamiento con un fuerte volumen, entiendo que por su restaurante y piscina pongan música pero es muy fuerte la bulla que hacen incluso en la noche es tan fuerte que no dejan descansar por la fuerte música que ponen.	"Respondido con el Código OEFA 2025-E01-105627"	Acústica

6	20/05/2025	02138-2025-SINADA	Presunta afectación ambiental sonora, que se estaría generado como consecuencia de la emisión de ruidos provenientes del Market "Las Nuevas Torres", ubicada en la autopista de ingreso al Condominio Galilea, frente al Colegio Especial Niño Jesús de Praga y la empresa Technofast, en el distrito de Pimentel, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque. Los vecinos del Condominio Galilea y zonas colindantes, manifiestan que el mencionado local funcionaría como cantina al aire libre, permitiendo el consumo de licor en el exterior con emisión de música a alto volumen desde las 10:00 p.m. hasta altas horas de la madrugada, principalmente los fines de semana. Esto ha generado una afectación directa al derecho al descanso, tranquilidad y salud de la población residente, especialmente adultos mayores y niños. Se ha reportado que el local presuntamente no cuenta con licencia de funcionamiento para operar en ese horario ni autorización para el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, y que el terreno pertenece al Ejército Peruano, arrendado aparentemente a un tercero sin control municipal efectivo.	Se respondió con Oficio N° 6397-2025-OEFA/DPEF-SEFA-SINADA 7/8/2025 (Proceso concluido)	Acústica
---	------------	-------------------	---	--	----------